HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.459 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO X

1905
Sábado 9 de Diciembre

NOBLEZA OBLIGA

Este antiguo dicho, que representa todo un programa moral, debe tenerse muy presente en todos los momentos de la vida.

¿Qué es la nobleza?

No se crea por esta palabra y las antiguas preocupaciones de razas, que sostengamos la teoría de que son de otra naturaleza los seres por privilegio de nacimiento.

La verdadera nobleza nace del alma; surge expontáneamente, se manifiesta verdaderamente en cada individuo, sin disfraz, sin apelativos y sin engaños.

El hombre noble es recto; es digno; es capaz de todas las más bellas acciones y como se acepta por ley de herencia y por ley natural según todas las modernas teorías, el hecho de que se retrata en los hijos los caracteres todos de los padres.

Así se ha visto prácticamente en estos ejemplos prácticos del vulgar dicho de nobleza obliga, que solo por mantener incólumes los prestigios de las razas han dominado sus instintos y sus pasiones.

Por eso el hombre que tenga la fuerza de voluntad bastante para evitar la primera caída, para no olvidar las lecciones de moral que ha recibido de sus preceptores y de sus padres, debe recordar siempre el lema inmortal de que «nobleza obliga» á ser buenos, justos, sabios y dignos, que es lo que la sociedad ansía y lo que conviene al hombre.

EL TIEMPO

La semana ha sido fresca y poco varia. Hemos tenido algunos días de niebla y de lluvias ligeras; hemos tenido otros con sol y cielo despejado. No ha ocurrido, en suma, nada de particular ni de extraordinario.

Las temperaturas han sido moderadas, sin extremos dañosos, aunque un poco sensibles para el organismo. Quiere esto decir que en los últimos días se siente frío, cosa natural, pues hemos entrado en el invierno meteorológico, y en el invierno es cuando debe hacer frío.

Hemos tenido varios días, ó mejor, varias noches, de helada. No han sido todavía extremadas. Las temperaturas de cuatro grados bajo cero señalan casi el límite inferior en esta semana, y esto nada tiene de extraordinario ni sorprendente. En conjunto, la semana ha sido propia de la estación y los campos tienen una otoñada conveniente y favorable para la sementera. Eso es todo por ahora.

F. DE CARVIC.

EL ALCOHOLISMO

El alcoholismo es un envenenamiento crónico producido por el uso habitual del alcohol, aunque este no llegue á ocasionar la embriaguez. Hay alcohólicos que no se embriagan nunca, y, al contrario, hay personas que por accidente fortuito se emborrachan, sin que por esto merezcan las acres censuras á que se hacen acreedores los devotos del feo vicio de la bebida.

Todo cuanto se haga por combatir el alcoholismo es poco, porque el alcoholismo es uno de los mayores enemigos del género humano. En todas las clases sociales produce efectos deplorables; pero en la clase obrera son desastrosos, por venir á aumentar los males que se originan de la pobreza y de la falta de cultura.

Es un error creer que el alcohol es necesario á los obreros que se entregan á trabajos de fuerza muscular; ciertamente el alcohol produce una excitación instantánea que puede confundirse con un aumento de energía; pero bien pronto se extingue la chispa, sobreviniendo una depresión nerviosa y una debilidad muscular, tanto mayores cuanto más intensa fué la excitación alcohólica. En realidad, el alcohol no es útil á nadie, y su empleo debiera reservarse como el de los medicamentos venenosos, solo á la indicación de personas facultativas.

La costumbre de beber aguardiente, tan generalizada en nuestro país entre las clases pobres, conduce inevitablemente al alcoholismo. También las bebidas fermentadas de uso corriente contienen su dosis de veneno que puede ser peligrosa; no hay entre unos y otros más que una diferencia cuantitativa: el hombre que bebe diariamente una cantidad excesiva de vino, de sidra ó de cerveza, llega á hacerse tan alcohólico como el que bebe aguardiente.

El alcoholismo produce multitud de enfermedades que afectan, no solamente al individuo, sino también á la familia y á la raza; la parálisis, las enfermedades del estómago y del hígado, la hidropesía, la locura y la tuberculosis, que tan terribles estragos hace en los pueblos, hallan campo muy abonado en los alcohólicos. Las enfermedades agudas se agravan cuando dan en individuos dados á las bebidas, y así se ve que una fiebre tifoidea, una pneumonía, un desarreglo intestinal, una erisipela y otros morbos que serían benignos en un hombre morigerado, adquieran suma gravedad en sujetos alcohólicos.

El funesto hábito de la bebida es causa de la desmoralización de los pueblos; relaja los vínculos familiares, envileciendo á quien debiera ser espejo de virtudes domésticas, levanta en el corazón los pasos del egoísmo, la grosería y la soberbia, produce el odio al trabajo, la miseria y el crimen.

El alcoholismo de los padres se transmite como un vicio original á los hijos, los cuales, cuando no mueren en los primeros meses viven amenazados de idiotismo ó de epilepsia, siendo al fin víctimas de la meningitis tuberculosa y de tisis.

Es preciso, pues, declarar guerra implacable al alcoholismo, destruyendo los sofismas con que suele disfrazar su acción mortífera.

UNA CIRCULAR

El «Boletín Oficial» publica la siguiente circular de la Administración de Hacienda de Alicante:

«El art. 9.° del Reglamento del impuesto de gas y electricidad de 22 de Marzo de 1900, dispone que en el último trimestre del año anterior se solicitarán los conciertos por aquellos fabricantes de gas del alumbrado ó corriente eléctrica para uso propio, en lo referente al 10 por 100 sobre el valor del metro cúbico ó kilowat hora de dicho fluido.

Quedan igualmente afectos á este beneficio los fabricantes de luz eléctrica que venden el fluido, pero únicamente por el consumo de energía eléctrica destinada al alumbrado de sus centrales y oficinas, dispuesto por el caso 3.° de la Real orden de 6 de Mayo de 1904, publicada en el «Boletín oficial» número 155 de 12 de Julio del expresado año.

A este efecto se invita por medio de la presente circular á los fabricantes comprendidos en ambos casos á verificar el concierto para el próximo año 1906; previniéndoles que de no concertarse deberán presentar declaraciones juradas del fluido gastado y valorándolo al precio de coste; previniéndoles que en el caso de que no se concierten ó no acepten el concierto, el precio de coste para los primeros se estimará en 0'18 céntimos de peseta para el metro cúbico de gas y el de 0'50 céntimos de peseta para el kilowat hora de electricidad, y para los segundos quedarán sujetos al pago del 10 por 100 del consumo que vienen satisfaciendo incluido en la venta del fluido.»

NUESTRA VINICULTURA

Malos vientos corren contra nuestros vinos. Parece que sobre los cultivadores de la vid caen todas las calamidades juntas. ¡No se puede pedir mayor suma de contratiempos! Véase una lista de ellos:

La filoxera, que se propaga implacable sin que nada sirva para contenerla. El mildiú, el oidium y otras plagas que encarecen y amenguan la producción. Los consumos, que pesan sobre el mercado interior como losa de plomo, restringiendo la bebida y fomentando el fraude. La desacertada y ruinosa ley de alcoholes que los viticultores y vinicultores vienen maldiciendo hace más de un año, y que nunca será maldecida bastante aunque sigamos haciéndolo todavía durante mucho tiempo. La pérdida de los mercados extranjeros á causa de derechos arancelarios casi prohibitivos. Y para colmo, el *modus vivendi* con Italia que parecía prometer algunas facilidades á la exportación, sufre rudísima oposición, y según noticias, no prosperará.

Como se ve, júntase todo contra los vinicultores. Son combatidos por la naturaleza, por los ministros de Hacienda de casa y por los de fuera. Preciso será que los Gobiernos se preocupen de una riqueza grandísima que perece, ó poco menos.

Datos de nuestro comercio

Analizada la balanza mercantil de los diez primeros meses de este año, reflejaremos algunas de las cifras más salientes respecto á los productos principales. La exportación de minerales ofrece un aumento de dos millones, y una baja de cuatro y medio en la de sustancias alimenticias.

En el vino común la baja representa 17 millones; pero en cambio existe un exceso de dos en los vinos amontillados, de uno en los de Jerez y cuatro en los generosos.

En los tejidos de algodón hubo un alza de ocho millones y una baja de 14 en la salida de los aceites.

Los derechos de Arancel, tanto de exportación, como de importación, cobrados en oro por las Aduanas, ascienden á 64,25 millones para los diez primeros meses. De ellos 7'46 pertenecen al mes de Octubre.

El impuesto especial sobre la fabricación de alcoholes ofrece un alza de tres millones, y el de los puertos franceses de Canarias otra de 600.000 pesetas.

Como la recaudación total de los impuestos asciende á 177,28 millones, y lo que corresponde, según presupuesto, es de 142'13, resulta una diferencia en más de 35,14 millones.

BASES PARA EL "TRUST,, DEL HIERRO

Todos los representantes de las fábricas metalúrgicas de España que estaban en Madrid, han marchado á sus respectivas poblaciones para regresar antes del 10 del actual, fecha en la que ha de estar dada la contestación de aceptación ó no de las bases propuestas en la circular remitida á cada una de las fábricas.

El reparto asignado por la Comisión es el siguiente:

Altos Hornos de Vizcaya, 30.000 toneladas; Unión metalúrgica (varias fábricas), 38.000; La Vasconia, 5.000; Martínez de la Riva, 11.000; Hornos de Málaga, 8,000; La Material de Barcelona, 4.000, y Moreda y Gijón, 4.000: total: 100.000 toneladas.

Créese que este reparto será aceptado por todos; pero hasta el día 10 no puede asegurarse nada.

Se calcula que el consumo en España es de unas 105.000 toneladas; pero se ha prefijado en 100.000 para evitar perjuicios, caso de que el consumo se debilitase algo.

REMITIDO

Sr. Director del HERALDO DE ALCOY.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Ruego á usted inserte el adjunto comunicado en el periódico de su digna dirección.

Juntamente con mi agradecimiento, reciba usted nuevamente el testimonio de mi afecto.

De usted afectísimo s. s. q. l. b. l. m.

Fernando Cabrera

A los señores socios protectores de la Sociedad de Conciertos de Alcoy.

Habiendo circulado estos últimos días, con marcada insistencia, noticias falsas respecto á actitudes que se suponen adoptadas por esta Sociedad con el fin de perjudicar en lo posible la buena marcha de las representaciones de ópera que hoy comienzan en el teatro Calderón, la Junta Directiva de la misma, con cuya presidencia me honro, ha acordado en sesión de hoy hacer públicamente las siguientes declaraciones, con el fin de destruir especies erróneas, sino mal intencionadas:

1.° Que ni la *Sociedad de Conciertos*, ni ninguno de los socios numerarios que pertenecen á la misma, son accionistas ni han contribuido directa ni indirectamente á la formación de la Empresa que se ha constituido, ó trata de constituirse, para la organización de una serie de representaciones de zarzuela en el teatro circo de «El Trabajo», durante la presente temporada.

2.° Que siendo uno de los fines de esta Sociedad, según consta en el artículo primero de su Reglamento, el prestar el servicio de música en toda clase de representaciones teatrales de ópera y zarzuela, caso de que la indicada Empresa del teatro circo de «El Trabajo» tenga á bien utilizar los servicios de nuestra orquesta, se le prestarán con las condiciones ordinarias, siendo completamente falso que, como se ha dicho, se trate de imponer á la sociedad «El Trabajo» precios exorbitantes ni condiciones onerosas.

3.° Que la Sociedad de Conciertos no ha tenido ni tiene agravio alguno con la actual empresa del teatro Calderón, antes al contrario, respetando las razones que esta haya podido tener para prescindir en absoluto de los profesores alcoyanos para el servicio de la presente temporada de ópera, se congratula de los trabajos realizados por la misma Empresa para conseguir la aclimatación en esta ciudad del cultísimo espectáculo lírico y desea vivamente sean coronados por el mejor y más lisonjero éxito.

Alcoy 9 de Diciembre de 1905.

Por la Sociedad de Conciertos de Alcoy,

El Presidente,
Fernando Cabrera

dios de que no se produzcan desigualdades considerables entre producciones análogas.

4.° Los proyectos de nuevas tarifas serán aprobados o denegados en el plazo de sesenta días, á contar desde el en que sean publicados en la «Gaceta de Madrid». Pasado el citado plazo sin que la administración resuelva la denegación ó suspensión del proyecto presentado, podrán las Compañías poner en vigor la tarifa propuesta.

5.° Los preceptos de esta Real orden se aplicarán á los proyectos de tarifas presentados á este ministerio, que estaban pendientes de aprobación hasta terminar las sesiones de la conferencia ferroviara, procediéndose inmediatamente por V. I. á la publicación de los mismos en la «Gaceta de Madrid».

Las razones de esta medida se dieron ampliamente en la conferencia ferroviaria y se condensan fielmente en el razonado preámbulo de la R. O. que contiene estos párrafos fundamentales.

«Ninguna tarifa especial puede regir sin la previa aprobación de este ministerio, al cual han de ser sometidas por las Compañías ferroviarias. Este precepto, consignado en nuestras leyes, demuestra que las Compañías tienen libertad de formar tarifas especiales, pero que esa libertad está condicionada por las necesidades del país productor, y que el Estado, y en este caso el ministerio de Fomento, tienen el deber, antes de dar ó negar la aprobación, de informarse bien de la conviencia ó inconveniencia de las tarifas propuestas. Para resolver en justicia es preciso conocer en cada caso particular las ventajas y los daños que puedan producir, aspirando á que las facilidades consignadas en favor de una región, de un trayecto ó de una rama especial de la produccion, se extiendan, siempre que sea posible, á las que le son análogas. Con ello cesarán las muchas reclamaciones que, fundandose en la desigualdad de condiciones y medios de transporte por nuestros ferrocarriles, se han producido.

En su deseo de acierto, considera el ministro que suscribe que es conveniente dar publicidad á los proyectos de tarifas que se sometan al Gobierno, invitando á todos los organismos productores y á los particulares que se consideren lesionados, á formular ante este ministerio en un plazo breve las observaciones que consideren pertinentes contra los proyectos presentados, y poder de esta suerte proceder á su aprobación ó modificación con pleno conocimiento de causa, todo ello sin desoir los informes de las demas autoridades que se consideren convenientes.»

A LAS SEÑORAS

Nos complacemos en avisar á nuestras lectoras que se ha puesto á la venta la «Agenda Culinaria para 1906», libro indispensable para el buen orden y régimen económico de una casa.

La «Agenda Culinaria» contiene una variedad de minutas de almuerzo y comida, que todo el año puede hacer diferente el menú de cada día. En esta obra, en la que predomina el gusto y la economía, tanto de la cocina española como de la francesa, todas sus recetas son hijas de la experiencia, y llevadas á la práctica dignas de figurar en las mesas más elegantes, pudiendo satisfacer los gustos y aficiones más delicados.

Ademis, la «Agenda Culinaria» contiene un espacio en blanco en forma de calendario, con su santoral correspondiente, cuyo espacio ó Agenda está rayado en forma adecuada para anotar el gasto diario de la cocina.

Este libro se vende encuadernado al precio de 2 pesetas en la librería de sus editores, señores Bailly Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas las librerías, tiendas de objetos de escritorio y bazares de España y América.

EL LIBRO DE MODA

Está haciendo furor en todas las clases sociales un bonito volumen que facilita de una manera completa el medio de llevar el resumen de todos nuestros deberes sociales y el detalle diario de nuestra vida. Este libro facilita el medio de que no pase desapercibido el santo de un buen amigo ó amiga, el de llevar una anotación precisa de los días de recepción, tener una clara contabilidad individual donde se tenga el recuerdo, además, de las cantidades que hay que recibir y de las que se tienen que abonar, etc., y, en una palabra, este libro, que se titula «Memorandum de la cuenta diaria para 1906», y que ha sido publicado por la Casa editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, es el único medio sencillo y práctico para llevar de una manera precisa, ordenada y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna de una persona.

El «Memorandum de la cuenta diaria», en que hay secciones especiales para anotar las visitas, señas útiles, y que contiene datos muy útiles sobre Correos, Teléfonos, Telégrafos, Ferrocarriles. etc., forma un elegante volumen encuadernado en tela, y se vende en todas las librerías, tiendas de objetos de escritorio y bazares, á los precios de 2,50 y 3 pesetas.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

HERALDO DE ALCOY

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes	1 pta. 50 cts
Fuera, trimestre	5 »
Extranjero, trimestre	10 » 50 »

ALCOY

Hoy á las cinco y media empezará en la parroquia de San Mauro y San Francisco el novenario que en honor á San Mauro celebra todos los años la corporación de la música Primitiva.

Mañana á las nueve, en dicha parroquia se celebrará una función con orquesta á la Virgen del Buen Consejo, por una devota familia.

—Por falta de espacio nos vemos obligados á retirar la reseña de los festejos celebrados ayer por el Regimiento de infantería de Vizcaya, prometiendo publicarla el próximo lunes.

—Con objeto de pasar las vacaciones de Navidad al lado de sus familias, se encuentran en Alcoy muchos estudiantes de la Universidad de Valencia, entre ellos los aventajados alumnos de la Facultad de Derecho, y distinguidos amigos nuestros, D. José Monllor Aura, D. Benito Martí y D. José Martínez Santonja.

Reciban nuestro saludo de bien venida.

—Ayer al anochecer y desde nueve á once, se vió muy concurrido el paseo de la Plaza de la Constitución.

—Mañana domingo, de las once á la una de la tarde, dará un concierto la brillante música del Regimiento de Vizcaya, en el paseo de Cervantes, con arreglo al siguiente programa:

«Le Retour au Camp», pasodoble.—A. Lellé.

Marcha del segundo acto «Aida».—Verdi.

«Cu cu é piu piu», capricho descriptivo.—Herzola.

«Las Campanas», overtura.—Peñalva.

«El perro chico» n.° 2 y 3.—Valverde.

Jota de la ópera «La Dolores».—Bretón.

—Por diferencias surgidas entre la Empresa del teatro Calderón y el director de la compañía de ópera, Sr. Baratta, se ha suspendido la función de debut anunciada para esta noche.

Por lo avanzado de la hora no podemos anticipar más noticias de este asunto á nuestros lectores.

—El activo é inteligente maestro de primera enseñanza D. José Ribera Montes, en su afan de despertar la emulación en los niños para que lleguen á ser hombres dignos y orgullo del pueblo que los vió nacer, ha visitado hoy á los señores Berbis y Belloch, propietarios del elegante salón Cinematógrafo instalado en la plaza de la Constitución, con el fin de convenir el precio de las entradas de los niños que durante el día se distingan por su aplicación en clase, y estos señores, al considerar que estos premios los ha de pagar de su bolsillo particular el señor Ribera, han tenido la amabilidad de ofrecerle las entradas por la mitad de su precio.

Un aplauso á los señores Ribera y Berbis y Belloch.

—Procedentes de Alicante llegaron anoche á las diez y media, en carruajes particulares, la mayor parte de los artistas que forman la compañía de ópera que dirige el maestro Baratta.

—Con licencia de Pascuas ha llegado á esta ciudad el primer teniente de Carabineros de la Comandancia de Alicante, D. Julio Carbonell Aura, nuestro querido amigo y paisano.

Sea muy bien venido.

—Ha sido ascendido á capitán, nuestro estimado amigo el primer teniente del Regimiento de Vizcaya, D. Rafael Margarit.

Reciba nuestra afectuosa enhorabuena.

—Los cónsules de Italia en España han recibido una orden de su Gobierno, manifestando que se precisa para la introducción de los vinos en aquel país, que los exportadores de dichos líquidos remitan el origen visado por el alcalde y después por la cancillería consular, para que el certificado pueda tener validez.

—Con la venta de sellos de Correos en las Administraciones del ramo, el público encuentra ventajas muy grandes, pues se evita la molestia de ir de las oficinas á los estancos cuando los objetos no están bien franqueados.

Pero si las expendedurías en Correos estuvieran autorizadas para coser y poner lacres á las cartas con valores y certificados, estaría doblemente mejor servido, y el Cuerpo de Correos nada iría perdiendo en ello, toda vez que al lacrar el público sus cartas en los estancos, es natural que en ellos compre los sellos.

—La Comisión que trabaja para que se suprima el impuesto de Consumos, ha dirigido á los Ayuntamientos, Cámaras de Comercio, Círculos Mercantiles, Asociaciones gremiales y Sociedades agrícolas, una circular, pidiéndoles su adhesión al pensamiento.

Como medio de sustituir ó prescindir del impuesto, he aquí los medios que propone:

«Entre estos pretendidos y vanos argumentos, ninguno tan repetido, sin base de razon ni equidad como el que supone que sin este oneroso tributo no podrán los Ayuntamientos atender á sus obligaciones y subvenir á sus funciones administrativas. A los Ayuntamientos toca primordialmente desmentir esa especie absurda, demostrando cómo la creación de una Hacienda municipal no solamente es compatible con esa supresión, sino que sin ella jamás pasará de la esfera de lo ideado é intangible. Medios tiene sobrados el Estado central para facilitar á los Municipios no ya elementos decorosos de vida, sino recursos que puedan permitirles salir de su actual situación de escasez y penuria.»

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. VALENTIN Y C.ª, Banqueros y Expendeduría general de la lotería en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

—Recomendamos á nuestros suscriptores el anuncio de la tercera plana «No más hernias Tortosa», pues dada la práctica de cuarenta años en su especialidad, ha hecho un adelanto que sin duda alguna y á nuestro entender, es la única especialidad del día.

Santo de hoy.—Santa Leocadia y San Siro.

Santo de mañana.—Nuestra Señora de Loreto.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(Bailly-Bailliere)

fundado en 1879, y que desde entonces viene publicándose todos los años sin interrupción, sigue siendo independiente; no se ha fusionado con ningún otro, ni necesita fusionarse, por tener vida propia.

Cuanto se diga en contra de estas afirmaciones ó de esta acreditada publicación es falso. Rogamos, pues, á nuestra antigua y considerable clientela no se deje engañar con fútiles argumentos.

LA NAVE

¡Qué rápida la nave va bogando
sobre el azul del mar!
Un niño va en la proa contemplando
las costas que impaciente está anhelando
correr y atravesar.
Y un anciano en la popa se desvela
en mirar la extensión
que la nave, que el mar cortando vuela,
va atrás dejando en plateada estela
que dibuja el timón.
Siempre mirando el niño hacia adelante,
ansioso de ver más.
Con amarga sonrisa en el semblante,
el anciano, en un éxtasis constante,
mirando siempre atrás...
Una nave es también la vida humana,
que en rápido correr
lleva á proa al que espera en el mañana
y á popa lleva la memoria anciana
que vive del ayer.

R. BLANCO BELMONTE

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 8 Diciembre de 1905.

El día de hoy ha sido espléndido y primaveral, cual corresponde á una festividad como la de la Inmaculada Concepción, á que tan ferviente culto rendimos la mayoría de los españoles y en particular nuestra bizarra Infantería que tiene por augusta patrona á la sin par Reina de los Cielos.

Si el estado atmosférico es imagen en el presente caso, como en otros, de la situación política, bien podemos decir que los *rosicleres* del elocuente discurso pronunciado por el Sr. Moret, al hacer el resumen del debate de la totalidad de los presupuestos, van á tener el más cabal cumplimiento.

Y, dicho sea en honor de la verdad, por ahora todo parece sonreir al actual Gobierno, descartada, como parece que se tiende á descartar, sino lo está ya definitivamente *in pectore*, la dificultad con que amenazaba el restablecimiento del impuesto de Consumos á los trigos y las harinas.

La discusión de presupuestos no solo no encuentra entorpecimientos sino que, por el contrario, se piensa ya en acelerarla y es mas que probable, salvo que surjan tropiezos imprevistos, que la situación económica quede legalizada sin necesidad de apelar á términos violentos, como lo son las sesiones dobles y la sesión permanente, consecuencia y remate casi obligado de aquellas.

Por lo pronto una de las dificultades constitucionales que encontró el partido liberal democrático al encargarse del Poder, ó sea la votación de la ley fijando las fuerzas de mar y tierra, puede considerarse salvada, puesto que el Congreso, tras breve debate, ha aprobado el proyecto que á su sanción se sometió, y el Senado lo convertirá definitivamente en ley en una ó dos sesiones á lo sumo, con toda seguridad, puesto que no tiene, hoy por hoy, asuntos de mayor cuantía en que ocuparse, y, además, el proyecto indicado no es de los que levantan tempestades, pues si lo fuera no habría pasado tan lisa y llanamente como ha pasado en la Cámara popular.

Voy creyendo que el actual Gabinete conseguirá ir haciendo su camino, por encontrarse animado de propósitos conciliadores y reformistas. En tanto que no se salga de esta senda y no se limite á dejarlo todo en promesas y vanas palabras, sino que demuestre con hechos la realidad de cuanto ofrece, irán alejándose hasta desvanecerse por completo los temores que existen y que son naturales, porque todo el mundo sabe, y no lo olvida, que el infierno se halla empedrado de buenas intenciones.

Alguna nube, no obstante, empaña la limpidez del cielo ministerial, por más que no sean de tal monta ni tal cariz que permitan augurar que la *tempesta é vicina*. Me refiero á los proyectos del ministro de Gracia y Justicia, de los que ayer dió cuenta detallada el «Heraldo de Madrid» y algunos de los cuales por afectar á intereses personales y de localidad, son de los que llevan aparejadas protestas y agitación más ó menos pacífica. Pero, en fin y como digo, por ser asuntos cuya resolución no es inmediata, sino á largo plazo, no es de creer que, por ahora, levanten gran polvareda ni perturben la plácida tranquilidad que disfrutamos.

Respecto á las relaciones entre el actual Gobierno y los canalejistas, que algún periódico se empeña en decir que no son cordiales, puedo asegurar que no hay nada de esto y como prueba de ello basta citar la rotunda negativa del Sr. Moret á admitir la dimisión del subsecretario de la Presidencia D. Valentín Gayarre.

Además los Sres. Moret y Canalejas han celebrado esta tarde una larga conferencia de hora y media, desde las cuatro á las cinco y media, conferencia á la que se atribuye grande importancia, por más que uno y otro prohombre se han encerrado en la más absoluta reserva respecto á lo que han hablado. Es de suponer, sin embargo, que habían tratado de los planes del Gobierno y tengo motivos para creer que habrá habido perfecta unanimidad de criterios y de puntos de vista, admitidos como están por el partido gobernante, sin reservas el programa siempre mantenido por nuestro querido jefe é insigne diputado.

SANTIAGO PUIG.



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La revolución en Rusia

Madrid 9 (15-30)

Despachos de Varsovia, trasmitidos por la frontera alemana, dicen que se han sublevado las tropas de varias ciudades rusas.

Igualmente se han sublevado las tropas de Kharcun, habiendo asesinado á toda la oficialidad.

Un rumor

Madrid 9 (15-30)

De San Petersburgo telegrafían que corre el rumor de que ha presentado la dimisión de su cargo el presidente del Consejo de Ministros M. Witte.

La noticia no se ha confirmado.

Lo de Mugía

Madrid 9 (15-30)

Participan de Mugía que continúa en aquel pueblo y en el resto del distrito, la agitación por los sucesos políticos ocurridos.

Se han reconcentrado en dicho pueblo fuerzas de la Guardia Civil.

Los sucesos de Corcubión

Madrid 9 (15-30)

Noticias del pueblo de Corcubión dicen que se preparan manifestaciones contra el caciquismo y que se teme que con este motivo se reproduzcan los graves sucesos desarrollados á raíz de la subida al poder del Sr. Moret.

Sesión municipal

Madrid 9 (16)

En la sesión de hoy celebrada por el Ayuntamiento han sido denunciados varios abusos cometidos en los cementerios de esta corte.

Las responsabilidades de estas denuncias alcanzan al Sr. Maura y algunos otros personajes.

El asunto dará juego y meterá mucho ruido.

Los gobernadores

Madrid 9 (15-30)

La anunciada combinación de gobernadores se firmará de un momento á otro.

El conde de Romanones ha dicho que la tiene ultimada para someterla á la firma de S. M.

El descanso dominical

Madrid 9 (15-30)

Mañana publicará la «Gaceta» una circular del Ministro de la Gobernación, dirigida á los gobernadores, encareciéndoles el exacto cumplimiento de la ley del descanso dominical, é imponiendo las correspondientes multas á todos los infractores.

Tarifas especiales de Ferrocarriles

La «Gaceta» publica una importante Real orden sobre tarifas especiales de Ferrocarriles en la que se ordena lo siguiente:

1.° Todos los proyectos de nuevas tarifas especiales referentes al transporte de mercancías que se sometan á la aprobación de este ministerio por las Compañías de Ferrocarriles, las publicarán, como trámite previo para su aprobación, en la «Gaceta de Madrid».

2.° Las Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, las demás entidades de productores y los mismos particulares que se consideren interesados en el asunto, podrán formular reparos contra los referidos proyectos, dirigiéndolos á la Dirección general de Obras públicas de este ministerio dentro del plazo de quince días á contar desde el siguiente á la publicación del proyecto en la «Gaceta».

3.° El ministerio de Fomento estudiará las observaciones que en cada caso se formulen y resolverá, sin ulterior recurso, lo que considere conveniente á los intereses del país, estudiando los me